

#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**ACTUARÍA** 



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave TEEC/RAP/15/2024, relativo al Recurso de Apelación promovido por Carlds Plata González, representante propietario del partido Campeche Libre ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL CUAL SE DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO TOTAL DE LA VOTACIÓN EN EL ESTADO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CON EL FIN DE DETERMINAR LA ASIGNACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 564, FRACÇIÓN I, Y 566, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO TAMBIÉN DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL CÓMPUTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN LAS ELECCIONES LOCALES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 566 FRACCIÓN III. DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic). La magistrada e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de hoy veintiocho de junio de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos | Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO AL PROMOVENTE, AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintiocho de junio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

> Rogelio Octavio Magana/Sonzález TRIBUNAL ELECTORAL DEL Actuario habilitado del Tribunal Electoral DC DE CAMPECHE del Estado de Campeche

del Estado de Campeche FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



FINERAL SU PRATE

WENT LOCKED MINISTRANCE OF SOMETHING THAN

ASSTART BIGGO

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.



TEEC/RAP/15/2024

RECURSO DE APELACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/RAP/15/2024.

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD **RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUAL SE DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO TOTAL DE LA VOTACIÓN EN EL ESTADO PARA LA ELECCIÓN **DIPUTACIONES** LOCALES AYUNTAMIENTOS. CON EL FIN DE DETERMINAR LA ASIGNACIÓN POR FI PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 564, FRACCIÓN I, Y 566, FRACCIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y **PROCEDIMIENTOS ELECTORALES** DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO TAMBIEN DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL CÓMPUTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA VOTACIÓN VÁLIDA **EMITIDA** EN ELECCIONES LOCALES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 566, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Υ **PROCEDIMIENTOS** ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE."

MAGISTRADA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL **VEINTICUATRO.** 

Con esta fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la Magistrada Instructora, Brenda Noemy Domínguez Aké, de este Órgano Jurisdiccional, con el acuerdo de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual se recibió ante la Oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el oficio SECG/1377/2024 y anexos el día veintisiete de junio del



### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.** 

**MAGISTRADA INSTRUCTORA** 

TEEC/RAP/15/2024

presente año, signado por el Encargado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, y documentación anexa. CONSTE.

#### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Cumplimiento y acumulación. Se tiene por recibido el oficio de cuenta y anexos, cumpliendo al requerimiento realizado mediante proveído de fecha veinticuatro de junio de la presente anualidad, al Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En consecuencia, se ordena acumular a los autos el oficio de cuenta y sus anexos, para los efectos legales correspondientes, quedando la Magistrada enterada de su contenido.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma, la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley **Juana Isela Cruz López**, quien certifica y da fe. **Conste**.

BRENDA NOEM DOMÍNGUEZ AKÉ MAGISTRADA ELECTORAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
SAN FRANCISCO DE CAMPEGHE, CAMP., MEX.

JUANA ISELA CRUZ NOPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL FLACTIONS AND ESTADO OF DEMPIRED OF SECRETARIO OF MERCHANISM AND ASSOCIATION OF SECRETARIOS OF SECRETA

Con fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.